

San Francisco del Rincón, Gto.

Fecha: 09 de marzo del 2022

Oficio no. UT/122/2022

Asunto: se solicita aclarar y/o referir mayor información.

C. Sandra Nazareth

Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 01 de febrero del presente año con número de folio 110198000009822 que a la letra dice:

"es de todo mi interés como ciudadana de San Francisco del Rincón, Guanajuato saber en qué actividades se ven reflejados nuestros impuestos, ya que para mi y muchos de los ciudadanos es de total incumbencia el tema"

Al respecto le informo que para poder realizar las gestiones necesarias, respecto a la solicitud de información que realiza, le pido de la manera más atenta y respetuosa, se tenga a bien aclarar su solicitud de información, toda vez que le hago de su conocimiento que, los impuestos se dividen en diversos programas y proyectos para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, en diversa índole (apoyos casa- habitación, apoyos a negocios y comercios, apoyos escolares, rehabilitaciones de calles, así como mejora y mantenimiento de la imagen urbana) motivo por el cual le pido se tenga a bien aclarar precisamente que información requiere a fin de poder proporcionarle la información conducente a fin de saber con precisión que información requiere.

A demás se hace de su conocimiento que existe una programación anual de ley de egresos que realizan los municipios, en el estado la cual puede consultar vía internet.

Lo anterior a fin de aclarar con precisión la información que requiere saber, lo cual se le hace del conocimiento que cuenta con cinco días a fin de poder realizar dicha manifestación.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz María Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia

UNIDAD DE TRANSPARENCIA